



REQUISITOS PARA LA EMISION DE OPINION TECNICA PARA CONSTRUCCIÓN EN OBRA NUEVA.

- Copia de identificación del propietario o representante legal en caso de representante legal traer poder notarial en copia)
- Plano o croquis del proyecto.
- Memoria de cálculo (hidráulica básica, geológicos y mecánica de suelos), con su respectiva carta responsiva.
- Copias de escrituras del inmueble
- Llenar la solicitud de la Dirección de Protección Civil.
- Acta constitutiva (en caso de ser personal moral).
- Copia del comprobante de pago del predial.

Oficinas de Protección Civil del Municipio de García Nuevo León **Tel. 83810561**

REQUISITOS PARA LA EMISION DE OPINION TECNICA DE REGULARIZACIÓN PARA USO DE SUELO.

- Copia de identificación del propietario o representante legal en caso de representante legal traer poder notarial en copia)
- Plano o croquis del proyecto.
- Dictamen de las condiciones físicas del inmueble, con su respectiva carta responsiva. (ING. CIVIL O ING. ESTRUCTURISTA)
- Copias de escrituras del inmueble
- Llenar la solicitud de la Dirección de Protección Civil.
- Acta constitutiva (en caso de ser personal moral).
- Copia del comprobante de pago del predial.
- Copia del PIPC en caso de estar operando algún giro comercial, industrial, manufactura o establecimiento que por disposición legal deba contar con ello.

Oficinas de Protección Civil del Municipio de García Nuevo León **Tel. 83810561**